

ACTA No 8

AYUNTAMIENTO 2016-2018

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, siendo las 12:00 hrs del día 2 de diciembre de 2016, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba, Presidente Municipal Constitucional se reúnen en el salón de cabildo que ocupa el palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente para llevar a cabo esta sesión de cabildo conforme al siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso deliberación de Quórum Legal

2.- Lectura del acta anterior

3.- Autorización para solicitar adelanto de participaciones para pago de aguinaldos, prima vacacional y proveedores ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas.

4.- Asuntos Generales.

Puesto a consideración de los ediles el orden del día y posterior a su aprobación por unanimidad, se procede al desahogo del mismo:

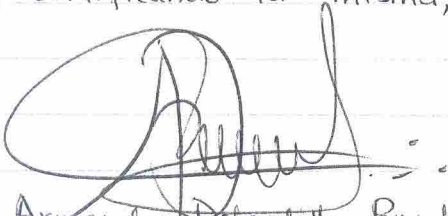
PUNTO UNO: Se procede al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes todos los miembros, declarándose así que existe Quórum legal para sesionar y por válidos los acuerdos.

PUNTO DOS: El secretario de Gobierno solicita dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que ya pasó a firma y con ello aprobación de los ediles que en ella intervinieron, por unanimidad se aprueba el punto y queda como acuerdo.

PUNTO TRES: Para el desahogo de este punto, el C. Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba solicita al H. Cabildo su autorización para pedir un adelanto de participaciones ante la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas con la finalidad de solventar gastos de aguinaldos, primas vacacionales y pago a proveedoras, después del análisis y discusión de los ediles, se somete el punto a votación y por unanimidad se **APROBÓ**. Se autoriza al Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para que a través de su presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 hasta por la cantidad de \$ 7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 ms), que serán destinados al pago de aguinaldos, primas vacacionales y a proveedores, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2017 a Diciembre de 2017 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a

cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Prestaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

PUNTO CUATRO: Sin algún otro asunto general que tratar y habiéndose agotado el orden del día, el C. Presidente Municipal Mtro. Armando Delgadillo Rovalcaba declara concluidos los trabajos de esta quinta sesión extraordinaria siendo las 12:53 horas del día 2 de diciembre de 2016, firmando de conformidad y para su aprobación, los miembros del H. Ayuntamiento que intervinieron, dando fe y certificando la misma, el Secretario de Gobierno Municipal




Mtro. Armando Delgadillo Rovalcaba

C. Altigracia Hernández Galván



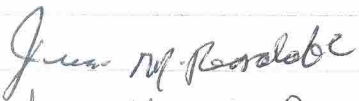
Profr. Homero Flores García



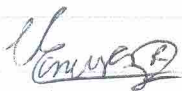
C. Rosa Eleua de la Cruz Mora Esperza



C. Micaela Dolores Santillán Lauregui



C. Juan Manuel Regalado Carlos



L.I. Victor Ramirez Reyes



Profra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo



C.P. Sergio Aguilar Peralta

Dr. Eder Juan Villegas Jimenez



MED. Victor Fernando Luis Contreras

Profra. Mónica Legaspi González

Dr. Cristobal Ramirez Macias.

Secio. de Gobierno

